



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2544

CHIGUAYANTE, 31 DIC 2012

VISTOS : Decreto N° 1824 de fecha 21 de octubre de 2011 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 30 de septiembre de 2011 de la propuesta pública N° 22/2010 “Contratación Servicios de Aseo Municipalidad de Chiguayante”; Modificación de Contrato de fecha 31 de diciembre de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Servicios Integrales L’Arcobaleno Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Ratifícase Modificación de Contrato de fecha 31 de diciembre de 2012 de la propuesta pública N° 22/2010 “Contratación Servicios de Aseo Municipalidad de Chiguayante”, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Servicios Integrales L’Arcobaleno por un aumento en el plazo de un año contabilizado a partir de la fecha de término del plazo original monto de \$20.000.000.- impuestos incluidos y un aumento en el plazo de 30 días corridos que se iniciarán una vez vencido el término original.

2.- Imputase el monto de la Modificación antes mencionada a la cuenta 22.08.001 “Servicio de Aseo” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS/JSG/JSG

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Sr. Erix Lagos Martínez (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

